

Concepción, 27 de agosto de 2026.

Referencia: APRUEBA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL CORTO PLAZO: 8CTC1396

CERTIFICADO N° 9217o16

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°16
Fecha: 26 de agosto de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Gonzalo Osorio, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2096 de fecha 21/08/2026.
- Así acordó: aprobar pronunciamiento de concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal corto plazo según se indica:

N° EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
8CTC1396	AGRUPACIÓN NACIONAL DE BOYS SCOUTS DE CHILE	CALLE LOS PENSAMIENTOS, LOTE 2	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL USO DEL INMUEBLE POR PARTE DEL MOVIMIENTO SCOUT, GARANTIZANDO UN ESPACIO ESTABLE Y ADECUADO PARA EL TRABAJO VOLUNTARIO QUE REALIZAN DIRIGENTES, GUIADORAS Y JEFES EN BENEFICIO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	5 AÑOS

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 28-08-2026 12:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



1. Ord. Bienes Nacionales SE08-4423-2025 /
30.12.2025

MAT.: Solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo 8CTC1396

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a su consideración la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo, a objeto de contar con su respectivo pronunciamiento y continuar con la tramitación correspondiente:

	N° EXPEDIENTE	Solicitante	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1396	AGRUPACIÓN NACIONAL DE BOYS SCOUTS DE CHILE	CALLE LOS PENSAMIENTOS, LOTE 2	San Pedro de la Paz	Asegurar la continuidad del uso del inmueble por parte del movimiento scout, garantizando un espacio estable y adecuado para el trabajo voluntario que realizan dirigentes, guiadoras y jefes en beneficio de niños, niñas y jóvenes	5 Años

Para mayor información, en el siguiente link están disponibles los expedientes remitidos por parte de Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales: https://chilegorebiobio-my.sharepoint.com/:f/g/personal/romunoz_gorebiobio_cl/IgDqNFyoyXH3TIRfbDgASzgCAS-MLsuuhBjX4CtzIwSB1vY?e=yWJg5

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 21-08-2026 12:35 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Administrador Regional
- Unidad Jurídica Gobierno Regional
- Depto. Planificación y Gestión Territorial

RAMC LMAG ÁHRM(S) JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/doc/00000000-0000-0000-0000-00000000>



ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC1396. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1396.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1396
Solicitante:	AGRUPACIÓN NACIONAL DE BOYS SCOUTS DE CHILE
Inmueble	Calle Los Pensamientos, Lote 2, San Pedro de la Paz
Superficie Plano: ID INMUEBLE INSCRIPCIÓN FISCAL	1364 m2 08108-25350 C.U. 267619 Fojas 437 , N° 256 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 1998.
Deslindes	NORTE: Lote 1 en 50.00 metros ESTE: Lote 1 en 27.50 metros SUR: Rene Serrano Cardenas en 60.00 metros OESTE:Calle Los Pensamientos en 26.00 metros
Uso propuesto	Para “asegurar la continuidad del uso del inmueble por parte del movimiento scout, garantizando así un espacio estable y adecuado para el trabajo voluntario que realizan dirigentes, guiadoras y jefes en beneficio de niños, niñas y jóvenes.”
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 29-12-2025 18:57 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag

